Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2022

Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante la "Compañía", la "Sociedad" o "TGN") anuncia los resultados del período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2022.

Información de la acción:

Capitalización bursátil al 31.03.2022: ***AR$ 46.573,6 mill.***

20% de su capital cotiza en BYMA(*); Ticker: TGNO4

Contactos:

***Nestor Raffaeli**, Director de Administración y Finanzas*

***Claudio Diaz,** Gerente de Finanzas*

***Marcelo Gil**, Mercado de Capitales/ Relación con inversores*

Tel: (5411) 4008 2000

www.tgn.com.ar

inversores@tgn.com.ar

(*) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Principales indicadores de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2022:

- La Pérdida del período ascendió a la suma de AR$ 1.511,5 millones (AR$ -3,4402 por acción) lo cual se compara con AR$ 1.089,9 millones (AR$ -2,4806 por acción) del mismo período de 2021, principalmente explicado por un mayor resultado negativo por posición monetaria y menores resultados financieros por variación cambiaria, lo cual se vio parcialmente compensado por una menor pérdida operativa y un menor cargo de impuesto a las ganancias diferido.

- Las Ventas del período ascendieron a la suma de AR$ 5.969,0 millones representando una reducción del 4,4% en comparación con el mismo período de 2021 donde alcanzaron un total de AR$ 6.052,9 millones. Dicha disminución responde principalmente a menores ingresos debido al efecto de la aceleración de la inflación, lo cual fue parcialmente compensado por el incremento tarifario del 60 % vigente desde marzo del corriente y mayores volúmenes con destino exportación.

- El EBITDA[1] del período alcanzó la suma de AR$ 3.005,0 millones lo cual representa un descenso del 7,5% en comparación con similar período del año 2021 que mostró un EBITDA de AR$ 3.250,0 millones. Dicha variación, se explica principalmente por la caída de las ventas, lo cual se vio parcialmente compensado por menores costos de explotación.

[1] EBITDA: Earnings before interest, tax, depreciation and amortization, fueron calculadas como la suma de "Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos" más las depreciaciones del ejercicio para "Propiedad, planta y equipo".

1- Contexto económico actual:

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- El crecimiento del Producto Bruto Interno ("PBI") en 2021 fue del 10,3%.
- El déficit fiscal primario en 2021 fue del 3% del PBI, mientras que el déficit financiero alcanzó 4,5% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022 alcanzó el 16,07% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022, el peso se depreció un 8,07% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.

El Banco Central de la República Argentina ("BCRA") impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa al BCRA para ciertas transacciones. Dichas restricciones cambiarias, o las que se pudieran dictar en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones comerciales. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2022 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2- Ventas del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022:

La disminución de las ventas ajustadas por inflación de AR$ 84 millones entre los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2022 y 2021 se justifica por las siguientes causas:

- AR$ 1.126,3 millones de mayores ingresos debido principalmente al mayor volumen transportado con destino exportación de carácter interrumpible y de intercambio y desplazamiento;

- AR$ 1.231,4 millones de menores ingresos debido al efecto neto entre la aceleración de la inflación y el incremento tarifario del 60 % vigente desde marzo del corriente. (Ver Nota 1.3.3 de los Estados Financieros Intermedios Condensados de la Sociedad, por el período de tres meses finalizando el 31 de marzo de 2022); y

- AR$ 21,1 millones de mayores ingresos en los servicios de "Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios".

Al 31 de marzo de 2022, el 94,3% de los ingresos de la Compañía provienen del servicio de transporte de gas (negocio regulado) siendo el 5,7% restante servicios de operación y mantenimiento de gasoductos y otros (negocio no regulado). Al 31 de marzo de 2021 los ingresos provenientes del negocio regulado representaban 94,7% mientras que el negocio no regulado alcanzaba el 5,3% del total.

3- Revisión tarifaria integral de 2017 y Acuerdo Transitorio 2022:

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a los cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 ("el Decreto 1020/20") mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referéndum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y

distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

El 1° de junio de 2021 la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía (“MECON”) así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio (“RTT”).

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad), excepto autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.

El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT ad referéndum del PEN, el Decreto N° 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las “Reglas Básicas de la Licencia de Transporte” (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer impuestas por el RTT.

Mediante la Resolución N° 518/21 del 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS convocó a una nueva audiencia pública que se celebró el 19 de enero de 2022, en cuyo transcurso las licenciatarias de transporte y distribución de gas presentaron sus propuestas de ajuste tarifario transitorio para el año en curso.

El 27 de enero de 2022 TGN interpuso ante el MECON el reclamo administrativo previo previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, solicitando se la compense por la pérdida experimentada como consecuencia de la decisión del gobierno nacional de congelar las tarifas de transporte e impedirle facturar con arreglo a los cuadros tarifarios que habían sido aprobados en 2017 en el marco de la RTI.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 ("el Acuerdo Transitorio 2022"). Dicho acuerdo, que mantendrá vigencia hasta el mes de diciembre de 2022 salvo extensión por acuerdo de las partes, no contempla inversiones obligatorias, pero establece; (i) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) excepto autorización previa del ENARGAS, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante, Gasinvest S.A., se comprometen a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

4- Costos y gastos del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022:

Durante los primeros tres meses de 2022 los costos de explotación ascendieron a AR$ 5.395,9 millones, representando una disminución del 3,9% en comparación con similar período de 2021. Dicha reducción es explicada casi en su totalidad por la variación en depreciación de propiedad, planta y equipo, producto de mayores capitalizaciones efectuadas en el ejercicio 2021.

Los gastos de administración y comercialización alcanzaron en el período finalizado el 31.03.2022 AR$ 991,9 millones exhibiendo una disminución del 4,7% comparado con similar período del ejercicio anterior, justificado en gran parte por la desvalorización registrada en los elementos de "Propiedad planta y equipo" al 31 de diciembre de 2021.

5- Situación Financiera:

Endeudamiento en moneda extranjera:

Al 31.03.2022, la Compañía, posee un préstamo en dólares estadounidenses tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, cuyo monto original es de US$ 55 millones.

Las condiciones del préstamo vigente al cierre del periodo son las siguientes:

- Monto: US$ 55.000.000;
- Plazo: veinticuatro meses;
- Amortización: 100% al vencimiento;
- Intereses: semestrales;
- Tasa: 1,75% anual;
- Pre cancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.
- Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US$ 56.500.000.

Como hecho posterior, con fecha 20.04.2022, TGN ha abonado US$ 486,6 mil en concepto de intereses.

Endeudamiento en pesos:

La Sociedad ha abonado durante el primer trimestre de 2022 cuotas de capital por un total de AR$ 707 millones e intereses por AR$ 64,1, cancelando así el total de su deuda en moneda local.

Al 31.03.2022 la Compañía posee un endeudamiento total de AR$ 6.138,0 millones, exponiendo el 100% en el pasivo corriente y una posición financiera neta activa de AR$ 7.852,9 millones.

6- Datos operativos:

Los volúmenes despachados durante los primeros tres meses de 2022 aumentaron en un 14,1% en comparación con similar período de 2021. Dicha variación, se explica por mayor volumen de transporte en el mercado local y externo, lo cual se vio parcialmente compensado por una disminución del transporte firme.

A continuación, se exponen los volúmenes despachados discriminados por procedencia, tipo de contrato y destino:

Según su procedencia en millones de m³	***Al 31.03***	
	2022	***2021***
Gasoducto Norte	*1.616*	*2.188*
Gasoducto Centro-Oeste	*3.492*	*2.174*
Tramos Finales	*683*	*712*
Total	***5.791***	***5.074***

Por tipo de contrato en millones de m³	***Al 31.03***	
	2022	***2021***
Firme	*2.910*	*3.059*
Interrumpible e intercambio y desplazamiento	*2.881*	*2.015*
Total	***5.791***	***5.074***

Según su destino de m³	***Al 31.03***	
	2022	***2021***
Mercado local	*5.284*	*4.978*
Mercado externo	*507*	*96*
Total	***5.791***	***5.074***

ANEXOS:

1-Estado de Resultados (millones AR$)

	Período de tres meses finalizado	
	31.03.2022	31.03.2021
Ventas	5.969,0	6.052,9
Costos de explotación	(5.395,9)	(5.614,1)
Ganancia bruta	**573,0**	**438,8**
Gastos de comercialización	(238,3)	(232,4)
Gastos de administración	(753,6)	(808,2)
Otros ingresos y egresos	(77,8)	15,9
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	3,2	(160,2)
Pérdida antes de resultados financieros	**(493,5)**	**(746,0)**
Otros resultados financieros netos	606,0	1.673,4
Ingresos financieros	161,7	359,4
Egresos financieros	(76,3)	(387,4)
Resultado por posición monetaria	(2.752,8)	(2.033,5)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	3,2	7,1
Resultado antes del impuesto a las ganancias	**(2.551,7)**	**(1.127,1)**
Impuesto a las ganancias	1.040,1	37,2
Pérdida del período	**(1.511,5)**	**(1.089,9)**
Otros resultados integrales del período	(13,5)	(15,6)
Pérdida integral del período	**(1.525,0)**	**(1.105,5)**

2-Estado de Situación Financiera (millones AR$)

	31.03.2022	31.12.2021
ACTIVO		
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo	71.273,2	74.069,2
Inversiones en sociedades afiliadas	168,3	178,6
Materiales y repuestos	2.172,3	2.402,8
Otras cuentas por cobrar	16,0	16,8
Cuentas por cobrar comerciales	9.462,6	10.161,6
Inversiones a costo amortizado	0,5	1,4
Total del activo no corriente	**83.093,0**	**86.830,3**
Activo corriente		
Materiales y repuestos	398,9	208,7
Otras cuentas por cobrar	1.197,9	1.509,7
Cuentas por cobrar comerciales	3.244,0	2.621,8
Inversiones a costo amortizado	3,5	4,6
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	6.281,8	6.733,1
Inversiones a valor razonable	6.121,9	5.080,6
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.583,7	3.354,1
Total del activo corriente	**18.831,6**	**19.512,7**
Total del activo	**101.924,6**	**106.343,0**
PATRIMONIO		
Capital social	439,4	439,4
Ajuste integral del capital social	33.109,5	33.109,5
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	11.909,3	12.712,4
Reserva Legal	6.709,8	6.709,8
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	30.105,3	30.105,3
Reserva voluntaria para futuros dividendos	555,6	555,6
Otras reservas	(55,9)	(42,5)
Resultados no asignados	(4.014,2)	(3.305,7)
Total del patrimonio	**78.758,7**	**80.283,7**
PASIVO		
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	14.235,2	15.275,3
Deuda por arrendamiento	21,6	2,4
Otras deudas	92,9	99,8
Cuentas por pagar comerciales	295,2	221,6
Total del pasivo no corriente	**14.644,9**	**15.599,1**
Pasivo corriente		
Contingencias	50,2	122,1
Préstamos	6.138,0	6.857,2
Obligaciones negociables	-	502,5
Deuda por arrendamiento	17,0	3,7
Remuneraciones y cargas sociales	595,2	759,4
Cargas fiscales	373,5	291,2
Otras deudas	129,0	133,2
Cuentas por pagar comerciales	1.218,1	1.791,0
Total del pasivo corriente	**8.521,0**	**10.460,2**
Total del pasivo	**23.165,9**	**26.059,3**
Total del pasivo y del patrimonio	**101.924,6**	**106.343,0**

3-Estado de Flujo de Efectivo (millones AR$)

	31.03.2022	31.03.2021
(Pérdida) del período	(1.511,5)	(1.089,9)
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.424,1	3.851,8
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	4,5	3,5
Impuesto a las ganancias	(1.040,1)	(37,2)
Devengamiento de intereses generados por pasivos	71,5	382,3
Devengamiento de intereses generados por activos	(161,7)	(359,4)
Aumentos de previsiones (netos de recuperos)	(5,8)	160,2
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos	(265,6)	(1.879,1)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	(3,2)	(7,1)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	837,4	1.659,8
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar	320,1	(20,8)
Disminución (aumento) de materiales y repuestos	47,5	(23,8)
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(499,3)	(579,8)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(164,2)	(147,8)
Aumento (disminución) de cargas fiscales	77,0	(154,2)
Disminución de otras deudas	(18,1)	(0,8)
Disminución de contingencias	(71,9)	(32,9)
Pago de impuesto a las ganancias	-	(579,1)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	**1.040,6**	**1.145,7**
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(597,1)	(832,5)
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)	(95,0)	1.005,2
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	0,7	2,7
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	0,6	2,1
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por las actividades de inversión	**(690,8)**	**177,5**
Toma de préstamos locales en pesos	-	62,9
Pago de capital de obligaciones negociables	(440,2)	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	(40,1)	(213,4)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(266,8)	-
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(24,0)	(107,1)
Pago de arrendamientos	(4,7)	(6,3)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(775,9)**	**(263,9)**
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	(426,1)	1.059,4
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	3.354,1	5.399,7
Resultados financieros generados por el efectivo	(1.344,4)	(1.227,7)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del período	**1.583,7**	**5.231,4**

Este anuncio debe leerse en conjunto con los estados financieros intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 que pueden consultarse en:

www.tgn.com.ar

www.cnv.gov.ar